



Puerto de Cartagena

Autoridad Portuaria de Cartagena

SUBSANACIÓN DE ERROR MATERIAL POR OMISION EN BASES PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS (GII-B1-NI) DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO

D. PEDRO PABLO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, VICEPRESIDENTE DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA en ejercicio de las facultades y obligaciones que la legalidad vigente me confiere en esa condición y atendiendo a las siguientes consideraciones:

Resultando que en fecha 22 de julio de 2.019 se publicaron las Bases para la contratación mediante concurso de un puesto de Responsable de Operaciones y Servicios Portuarios (GII_B1_NI) de personal laboral fijo sujeto a Convenio Colectivo.

Considerando las atribuciones que me confiere el Real Decreto 955/2018 de 27 de julio por el que se aprueba la oferta de empleo público para el año 2018.

Por todo ello,

VENGO EN RESOLVER:

Primero. - Detectado error material consistente en que en el ANEXO I. Perfil de la ocupación, se establecen las siguientes:

Perfil de la ocupación:

Competencias Técnicas	Perfil mínimo
ASESORÍA JURÍDICA	1
CALIDAD	1



Plaza Héroes de Cavite, s
30201 Cartagena
Tel. 968 32 58 00
Fax. 968 32 58 15
apc@apc.es
www.apc.es

COMERCIAL Y MARKETING	1
COMPRAS Y SUMINISTROS	0
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	0
DESARROLLO DE PROYECTOS TELEMÁTICOS	0
DESARROLLO DE RR.HH. Y ORGANIZACIÓN	1
DIBUJO TÉCNICO Y TOPOGRAFÍA	0
GESTIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS	1
GESTIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	1
GESTIÓN DE MERCANCÍAS	2
GESTIÓN DOCUMENTAL	1
GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	0
IDIOMAS	2
INFRAESTRUCTURAS	1
LOGÍSTICA E INTERMODALIDAD	2
MEDIO AMBIENTE	2
NÁUTICA PORTUARIA	1
NORMATIVA PORTUARIA	2
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS	4
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	2
RELACIONES LABORALES	1
SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA	3
SEGURIDAD INDUSTRIAL	2
SEGURIDAD OPERATIVA	2
SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN	2
TRÁFICO DE PASAJEROS	2
USO Y EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS	1



Competencias Genéricas	Perfil mínimo
COMUNICAR	2
GESTIONAR	2
LIDERAR	1
NEGOCIAR	2
PLANIFICAR	2
TRABAJO EN EQUIPO	2

Segundo. - Que considerando que el perfil que corresponde para las competencias de esta plaza debe ser el perfil máximo, el ANEXO I. Perfil de la ocupación debe quedar redactado como sigue:

Perfil de la ocupación:

Competencias Técnicas	Perfil MAXIMO
ASESORÍA JURÍDICA	2
CALIDAD	2
COMERCIAL Y MARKETING	2
COMPRAS Y SUMINISTROS	1
COMUNICACIÓN Y RELACIONES INSTITUCIONALES	1
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA	1
DESARROLLO DE PROYECTOS TELEMÁTICOS	0
DESARROLLO DE RR.HH. Y ORGANIZACIÓN	2
DIBUJO TÉCNICO Y TOPOGRAFÍA	0
GESTIÓN DE ACTIVIDADES PESQUERAS	3
GESTIÓN DE DOMINIO PÚBLICO	2
GESTIÓN DE MERCANCÍAS	3
GESTIÓN DOCUMENTAL	2
GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	1
IDIOMAS	3
INFRAESTRUCTURAS	1
LOGÍSTICA E INTERMODALIDAD	3



MEDIO AMBIENTE	3
NÁUTICA PORTUARIA	1
NORMATIVA PORTUARIA	3
OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS	4
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	3
RELACIONES LABORALES	2
SECTOR Y ESTRATEGIA PORTUARIA	4
SEGURIDAD INDUSTRIAL	3
SEGURIDAD OPERATIVA	3
SISTEMAS DE AYUDA A LA NAVEGACIÓN	3
TRÁFICO DE PASAJEROS	3
USO Y EXPLOTACIÓN DE SISTEMAS	2

Competencias Genéricas	Perfil MAXIMO
COMUNICAR	3
GESTIONAR	3
LIDERAR	2
NEGOCIAR	3
PLANIFICAR	3
TRABAJO EN EQUIPO	3

Tercero.-Hacer pública esta resolución en la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Cartagena (<https://sede.apc.gob.es>), en el portal de empleo público www.administracion.gob.es, así como en el Tablón de Anuncios de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

En Cartagena a 28 de octubre de 2.019

Fdo. : Pedro Pablo Hernández Hernández

